



Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Instrumento jurídico que establece anualmente los ingresos del Gobierno Estatal y Municipal, que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y servicios, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec obtiene sus ingresos a través de un subsidio mensual otorgado por el H. Ayuntamiento del Municipio, así como los ingresos por ventas de bienes y servicios como son: consultas médicas, odontológicas, atención psicológica, servicios jurídicos, venta de desayunos escolares y raciones vespertinas, servicios de atención a la discapacidad, así como de las donaciones de terceros a esta Institución.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba la Legislatura conforme a la iniciativa que presenta el Gobernador, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos a través de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México durante el ejercicio fiscal correspondiente. Dar cumplimiento al objetivo del Organismo de una manera responsable, íntegra y transparente.
¿En qué se gasta?	En servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y otras ayudas, adquisición de bienes muebles e inmuebles y pago de deuda pública.
¿Para qué se gasta?	Asistencia y seguridad social.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Asistir a las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec, para conocer los servicios que se brindan así como los programas que benefician a la comunidad, principalmente a la ciudadanía más vulnerable.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$70,756,980.59
Impuestos	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$0.00
Productos	\$1,531.00
Aprovechamientos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$5,825,196.29
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$64,262,573.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$158,762.07
Otros ingresos y beneficios varios	\$508,918.23

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$70,756,980.59
Servicios Personales	\$59,994,350.59
Materiales y Suministros	\$3,243,780.00
Servicios Generales	\$6,786,850.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$247,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$385,000.00
Inversión Pública	\$0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Deuda Pública	\$100,000.00